

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 279

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 25.04.2012

HORA: 09:45 hrs.

LUGAR: Sala de Alcaldía

PRESIDE: Sra. Edita Mansilla Barría

ASISTEN: Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Mauricio Oyarzo Brncic, Sr. Hernán Saavedra Olivera Presenta Licencia Medica.

TABLA:

Aprobación Actas Ordinarias Nº 278 y Acta Extraordinaria Nº 145.

Correspondencia Recibida y Despachada.

Audiencia Comité de Bienestar

Mensaje Sra. Alcaldesa

Puntos Varios.

DESARROLLO



[Handwritten signature in blue ink]

Siendo las 09:45 hrs. se da inicio a la reunión Ord. N° 279, el Sr. Avilés como Presidente (S) propone que se avance con la reunión y se lean los acuerdos del Acta Ordinaria N° 278, la Secretaria da lectura a los acuerdos.

El Sr. Oyarzo solicita el informe sobre el estado de salud del Sr. Hernán Saavedra, por tema de plazo de uso de Licencia Medica.

La Sra. Secretaria Gladiela Matus informa que lo visito en su domicilio el día de hoy llamo consultando por su estado de salud, el se encuentra hospitalizado en la Clínica Alemana Temuco con una infección urinaria.

Se incorpora a la reunión la Sra. Presidenta Edita Mansilla siendo las 09:50 hrs.

La Sra. Graciela Henríquez solicita que modifique la página 8 del acta N° 278 párrafo 7, donde aparece que la Sra. Gladiela Matus propone que se retrotraiga el proceso de la formación del Consejo Comunal de Organización de la Sociedad Civil de la comuna.

La Sra. Presidenta en conjunto con los señores concejales acuerda que se cambie el párrafo 7 que observa la Sra. Graciela Henríquez, quedando como sigue:

Según análisis consensuado por parte de los señores concejales sobre procedimiento como se constituyo el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna, se sugiere que se retrotraiga el proceso.

La Sra. Marcela Sanhueza recuerda que en la reunión pasada solicito un cronograma de actividades para formar el Consejo, y que se entregue la nomina de los relevantes de la comuna para ser aprobado e incorporar otros. Pero antes de esto se debe definir que se refiere por relevantes.

La Sra. Presidenta solicita que en la próxima reunión se hará entrega del cronograma de actividades para llamar a conformar el Consejo Comunal de Organizaciones Sociedad Civil de la comuna.

El Sr. Avilés plantea que la Srta. Karina López encargada de SECPLA informo que no se podía cambiar la materialidad de las garitas.

Se aprueba el acta Ordinaria N° 278 de fecha 11.04.2012 con la observación realizada por la Sra. Graciela Henríquez antes señalado.

Se da lectura al Acuerdo del Acta Extraordinaria N° 145 de fecha 13.04.2012.

Por la unanimidad de los señores concejales presente se aprueba el Acta Extraordinaria N° 145 de fecha 13.04.2012.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

En Sr. Oyarzo hace entrega del un correo electrónico que invita a reunión el día de hoy a las 15:30 hrs. por parte de CONAF - SERNATUR y Turismo para tratar el estudio de las Bases de Licitación Pública del Centro de Sky.

La Sra. Presidenta solicita que se llame al Sr. Encargado de Turismo don Alan Granzón.

El Sr. Alan Granzón informa que las Bases que envió CONAF no son las mismas que se trabajo con la mesa Turística por tanto no tengo conocimiento.

La Sra. Graciela Henríquez ¿si se invito a CONAF a participar en reunión de concejo?

La Sra. Presidenta si se les invitó a la fecha no ha dado respuesta.

El Sr. Oyarzo hago presente que CONAF quiere negociar solo con las empresas.

La Sra. Presidenta quiero recordar la forma que se ha dado con respecto a CONAF y Centro de Ski, se ha invitado en reiteradas oportunidades a trabajar con la Cámara de Turismo y nunca a dado respuesta ni ha asistido.

El Sr. Oyarzo cuando CONAF informo que se había puesto termino del contrato con las Municipalidades de Pucón y Villarrica por el Centro de Ski, durante muchos años no realizo mayores observaciones solo comunico el termino, se realizaron reuniones en conjunto con los abogados y Concejos de Villarrica Pucón y nunca se llevo acuerdo con CONAF, solo informaron termino de la concesión y que habían entregado en concesión el Centro a la Empresa ENJOY en forma directa por que ellos son los que administran el parque Nacional Villarrica.

El Sr. Avilés con respecto al Convenio de Concesión entre las Municipalidades de Villarrica- Pucón y CONAF no se dado por terminado, por tanto se podría retomar esta situación, sugiere reunirse con el Concejo Municipal de Villarrica.

La Sra. Presidenta la Municipalidad de Pucón realizo reparación en todo el camino de acceso al Centro de Ski sin ningún costo para CONAF, no tendría ningún problema de entregar el camino para que Vialidad para su mantención.

La Sra. Marcela Sanhueza se debe trabajar en las Bases del llamado a Licitación del centro y se incorporen todas las aprensiones que se tiene.

El Sr. Sepúlveda este es una situación que le preocupa a la comunidad por que el centro es privado.

La Sra. Presidenta con respecto a la fiscalización nadie la realiza y cuando los inspectores municipales acuden al sector no pueden realizar su trabajo, además cuando ocurre algún accidente quien debe prestar todo el apoyo y los reclamos es el municipio.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

- 1.- Ord. Nº 356 de fecha 12.04.2012 dirigida al Sr. Gerente de Aguas Araucanía, solicitando informe sobre extensión de obras de agua y alcantarillado en la comuna de Pucón.
- 2.- Ord. Nº 357 del 12.04.2012 dirigida al Sr. Raúl Abasolo trincado, dando respuesta a la negativa de inscribirlo en la Organizaciones Funcionales a la Corporación Tour Marginal.
- 3.- Ord. Nº 358 del 12.04.2012, dirigida al Sr. Administrador CGE Villarrica, solicitando corta de arboles en sector del Hogar Betania.
- 4.- Ord. Nº 359 de fecha 12.04.2012, dirigida al Sr. Alcalde de Curarrehue donde se solicita el proyecto de Alcantarillado de la comuna.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que le preocupa que SERNATUR no este realizando ningún aporte para la comuna sobre materia de Turismo como es el caso del centro de Ski, y le molesta que el Sr. Sebastián Álvarez habiendo sido concejal de la comuna hoy no apoye a Pucón en esta materia de gran importancia.

El Sr. Oyarzo no tengo el mismo concepto de la Sra. Marcela por Sebastián Álvarez él ha estado siempre preocupado por el turismo de la comuna, si en la oficina de turismo de la comuna no informa no significa que a nivel regional no se este haciendo nada, yo tengo la información de todo lo que se esta realizando, por tal motivo hoy estoy informando de esta reunión de CONAF-SERNATUR.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Invitación de fecha 03.04.2012 de Gestión Global a participar en capacitación sobre Cuantas Corrientes.
 - 2.- Of. Ord. Nº 161/2012 de la Corporación de Asistencia Judicial Región del Bio Bio y adjuntan el registro que han realizado en el consultorio de la Corporación en la comuna de Pucón.
- Se enviara copia al archivo de los concejales para su consulta.
- 3.- Carta de fecha 13.04.2012 del Sr. Miguel Espinoza Vargas Presidente del Sindicato de Trabajadores Independientes, Artesanos, Comerciantes Establecidos e Itinerantes de la comuna de Pucón, solicitan audiencia al Concejo Municipal para exponer sobre proyecto y diseño "Pueblito de Pucón" que se levantara en calle M. Ansorena Nº 190, al costado del Gimnasio Municipal, compromiso contraído el 12 de Diciembre 2011, según contrato.
 - 4.- Ord. Nº 285 de fecha 24 de Abril 2012 de la Dirección de Obras Municipales, que da respuesta a lo solicitado en Sesión Ord. Nº 278/11.04.2012, sobre la cronología de la situación de presentación del Anteproyecto de la Empresa Martabid, en sector Antumalal de esta comuna.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

La Sra. Graciela Henríquez consulta por la carta de la Asociación de Fútbol Rural de Pucón Pulfquen. Solicita que se presente la solicitud de subvención de la organización, por que se aprobó las Colación. Por tanto solicita informe completo sobre el tema.

La Sra. Secretaria Gladiela Matus da lectura a la carta del 23.04.2012 de la Asociación de Fútbol Rural de Pucón Pulfquen, donde la Unidad de Control le rechazo la rendición por que no esta contemplado el tema de Colación. Se da lectura al oficio del Presidente de la Asociación Rural de Fútbol.

“Junto con saludar deseamos exponer e informar a ustedes lo siguiente:

Que el Director de Control Municipal, Sr. Walter Carter, no nos acepta la rendición de Subvención año 2011. Por concepto de Colación y el dice que tendría que decir Alimentación.

Solicitamos a Ustedes, nos puedan aclarar si la factura esta bien otorgada, ya que para nosotros, entre Colación y Alimentación el significado es similar.

Ord. N° 08 del 26.03.2012 de la Unidad de Control dirigida al Presidente Unión Comunal y Asociación de Clubes Deportivos Rurales Pulfquen Pucón.

“Revisada Rendición de subvención de la Unión Comunal y Asociación de Clubes Deportivos Rurales Pulfquen Pucón, aprobada mediante Decreto Exento N° 2161 de fecha 19 de octubre 2011, otorgada por la Municipalidad de Pucón, que corresponde al valor de ·\$ 3.550.000, este Director de Control observa a Usted lo siguiente:

- Factura N° 003935, por un valor de: \$ 550.000.- (colación), Documentación presentada fuera de ITEM, para lo cual fue otorgada la Subvención.
- Factura N° 054806 valor \$1.000.000.- combustible, adjuntar recibos o actas de entrega pos las instituciones beneficiadas.
- Factura N° 05321 por valor \$ 600.000 Factura dice implementación deportiva, adjuntar informe con el detalle de la implementación adquirida y las correspondientes actas de entrega a las instituciones beneficiadas.
- Toda la documentación presentada en rendición debe tener los respectivos documentos de respaldo, en relación a su uso.
- Toda la documentación presentada debe ser refrendada al reverso por el representante legal de la Asociación, (firma, timbre)

Por lo tanto, dicha subvención se encuentra rechazada por esta Dirección de Control, debiendo subsanar las observaciones indicadas o reintegrar dichos valores, a fin de proceder a su posterior aprobación, previa verificación en terreno de los bienes adquiridos.

NOTA 1.- El Ítem aprobado para el uso de Subvención, corresponde a combustible, premios. Implementación y materiales para infraestructura.

NOTA 2.- Se adjunta Rendición presentada, devolviéndose para su corrección”

La Sra. Presidenta solicita que se entregue toda la información sobre este problema y acepte la rendición, solicita que explique al Concejo al Sr. Luis Monroy funcionario de la U. de Control.

El Sr. Luis Monroy explica el procedimiento de la entrega de la Subvención y la forma como las organizaciones deben rendir, por que son fondos públicos y deben rendir de acuerdo al decreto que aprueba la Subvención en este caso particular no estaba considerado colación por tanto es impropio rendir por este concepto.

La Sra. Presidenta reitera que cuando se observa que un trámite administrativo se encuentra con falencia este se debe resolver de la misma forma, por tanto solicita que se haga el trámite y se revise los antecedentes. Además se debe entregar la información a la organizaciones para que rindan oportunamente y se de respuesta antes del 31 de diciembre de cada año, si alguna organización tiene observación pueda subsanarla antes del año calendario, espero que con el Reglamento de Subvenciones recientemente aprobado soluciones estos impases.

La Sra. Secretaria Municipal Gladiela Matus señala que esto no es factible por que la organización debería haber solicitado al Concejo cambio de ítem el año 2011 y para entregar una subvención debe realizarse de acuerdo a la Ley Nº 19.862, se ingresa al portal de donaciones el sistema entrega un certificado y posteriormente se confecciona el Cheque y la Contraloría tiene un Procedimiento, la forma que tienen que rendir las organizaciones que reciben fondos públicos. En este caso puntual lo que corresponde que los fondos mal utilizado (colaciones) deben ser reintegrados al municipio y posteriormente solicitar subvención 2012 y usarlo para este concepto. No se debería hacer pero es una forma de resolver y dar solución a la problemática.

Todos los señores concejales solicitan que se busque la forma administrativa para dar solución a la Asociación de Fútbol Rural de Pucón Pulaquen.

La Sra. Presidenta solicita al Sr. Administrador Municipal que de lectura al Informe solicitado por el Concejo sobre el proyecto de artesanos que se desea construir detrás del gimnasio Municipal.

El Sr. Administrador Municipal don Pablo Soto Araya da lectura a lo siguiente:

Informe situación sindicato de trabajadores independientes, artesanos, comerciantes establecidos e itinerantes de la comuna, de Pucón

Hace algunos años, entiendo, el "sindicato de trabajadores independientes, artesanos, comerciantes establecidos e itinerantes de la comuna de Pucón", liderados por los Sres. Miguel Espinoza Vargas y Rolf Zarate Torres, han venido presentando a este municipio, distintos proyectos sobre como salir de la situación de instalación de la plaza de armas que vienen enfrentando hace una buena cantidad de años. Puntualmente puedo precisar que desde mi llegada en agosto del año anterior, he escuchado sus propuestas y he conversado largamente con ellos en distintas ocasiones, sobre la viabilidad e improcedencias de varias de esas propuestas,



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
PUCÓN - CHILE

llegando a estudiar mas a fondo una en particular que trataba de realizar inversión en un espacio absolutamente subutilizado, que corresponde al patio trasero del costado de nuestro gimnasio municipal, en donde, en esos meses, sólo existía un restaurant en desuso y en estado de abandono. Esta agrupación presentó distintas maquetas y hablaban siempre de arrendar los bordes del espacio que hacía mención hasta llegar a la entrada del costado del gimnasio (salida por Ansorena), siempre bordeando la pared y limites que tiene -la propiedad. Fue así, cuando en diciembre de 2011, con un proyecto ya mas elaborado, se plantea la posibilidad de invertir en lo inmediato, en este sitio para así poder enfrentar el verano 2012, ocupar y trabajar en esas instalaciones y no en la plaza principal como lo hacían habitualmente. Nosotros, trabajamos la figura de arriendo Período edilicio ni menos el monto por el cual la ley obligaría a pasar esta decisión por el honorable concejo municipal, y establecimos un acuerdo con la agrupación mencionada para poder trasladarse a la brevedad al recinto municipal. Luego, pasados pocos días, esta agrupación enfrenta la triste realidad de no poder alcanzar a materializar su proyecto, dada la proximidad de las fechas estivales que significa una gran afluencia de público y donde claramente se iban a ver perjudicados dado seguramente la precariedad con la que iban a enfrentar esta demanda por la artesanía que ofrecen. Por lo tanto, en conjunto se llegó al acuerdo de instalarse por última vez en la plaza de armas, durante los meses de enero y febrero para luego volver a su proyecto original y así trabajar sobre el sueño que tanto deseaban.

Hoy, contamos con un proyecto mucho mas maduro en donde profesionales de ,distintos departamentos han podido aportar con observaciones, correcciones, e ideas para enriquecer una aspiración tan anhelada por estos artesanos de nuestra comuna y donde no se pretende mas que trabajar y abrir un nuevo centro de interés al turista, con una buena presentación, con baños públicos (incluso para minusválidos), una cafetería, un punto de música, entre otras cosas, y donde por cierto, pueda asociarse a la ya creada galería de artesanía detrás del mismo gimnasio y conformar un circuito para el transeúnte o turista visitante de esta comuna, completo de un cordón que abrace nuestro recinto deportivo.

Por todo lo descrito anteriormente y como buena práctica de hacerlos participe inclusive de decisiones que incluso la ley no te obliga, es que se viene a presentar este proyecto al honorable concejo municipal para su opinión, conversación, observación y ojalá aprobación, para no sólo crear este nuevo punto de atracción en nuestra comuna, sino además esta nueva fuente de trabajo, de manera ya mas estable y emplazada por este corto período de tiempo bajo la figura de arriendo de dependencias municipales, para que estad trabajadores puedan reunir capital y terminado el contrato, poder realizar su actividad de manera netamente privada.

El Sr. Oyarzo el tema que en la carta del Sr. Espinoza esta indicando que hay un convenio y es ratificado con el informe entregado por el Sr. Administrador le preocupa que se firmen convenio sin ser consultado al concejo.

El Sr. Avilés este tema se inició el año 2011 y 2012 esta siendo tratado además debería haber sido aprobado por el concejo por ser propiedad municipal y por los montos que se están tratando, se



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
AUCO

acordó que no se construiría nada detrás del gimnasio, cuando se solicitó que se trasladara los carritos de la plaza por cinco votos se determinó hacerlo.

La Sra. Presidenta cuando se planteó el tema no se confirmó nada del espacio del gimnasio no se instaló a ninguna persona se limpió el sector, se colocaron baños públicos, después de desarmar el restaurante y por la demora de la construcción de los baños, se pasó un local a la Sra. Blanca Carrillo, y cuando se realizó un proyecto definitivo debía abandonar. Este proyecto sería para cultura, artesanía; lo dije en reiteradas oportunidades. Los señores Espinoza y Zarate que estaban por tiempo solicitando un espacio para construir locales artesanales propusieron un proyecto al costo del gimnasio en terreno municipal, ellos con jurídico debía llegar a un consenso de construir ese acuerdo era para el verano 2012, era una construcción de buen estándar en ese proceso estaba. Con el diseño de modificación de la plaza principal se dará una solución, pregunto que queremos sacar a todos de la plaza, se quiere tener un proyecto digno hacer entrega del espacio público para todos que nos visita y vecinos de la comuna.

Sr. Oyarzo como administrador de la comuna le gustaría sacar todo lo que está dentro del terreno del gimnasio esa galería está mal y con esto va hacer peor, vio un proyecto de baño esos puros baños tienen un costo de \$ 7.000.000 y como se financiara y por cuánto tiempo.

El Sr. Sepúlveda desea conocer el proyecto para definir si es conveniente.

El Sr. Avilés recuerda que han sido bastante groseros con los concejales cuando se les solicitó retirarse de la plaza principal y trabajar en la plaza Brasil, además tienen locales comerciales, se conectaron del alumbrado público de la plaza sin solicitar autorización.

La Sra. Marcela Sanhueza está de acuerdo en los puntos tocados anteriormente que faltaron el respeto como autoridad, el proyecto que están presentado es bonito, no está siendo usado el espacio del gimnasio le parece bien el proyecto, las personas que dirigen le tiene dudas.

Sra. Presidenta este proyecto permitiría ordenar.

Sr. Oyarzo está de acuerdo que este espacio sea usado y lo mejor.

Sr. Sepúlveda no habrá conflicto de intereses sobre tema de controles de cobros de arriendo por parte de la municipalidad y el subarriendo de los locales.

Sra. Graciela Henríquez todo preguntan sobre este proyecto, siempre ha sido su idea de trabajar un proyecto artesanal no comerciantes el tema que estén solicitando espacio quedarán los productores o un centro cultural.

El Sr. Asesor Jurídico don Jorge Cárdenas con respecto a la consulta si este convenio debía ser aprobado por el concejo la ley N° 18.695 art. 65 señala que debe ser aprobado por el concejo sobre 4 años, sobre la letra i) cuando son sobre 500 UTM mensuales mayores a este valor requiere de acuerdo absoluto no es caso.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN



El Sr. Oyarzo quiero conocer el proyecto y que se estudie el tema de las 500UTM que se aclare que debería pasar por concejo los espacios públicos como es el caso del gimnasio y Correo de Chile no le gustaría complacer solo una agrupación si no a toda la gente que trabaja en la vía publica.

La Sra. Presidenta le preocupa que es lo quieren en el sector.

El H. Concejo Municipal acuerda recibir al Sr. Miguel Espinoza Vargas y el Sr. Rolf Zarate Torres, para que expongan su proyecto de "Pueblito Pucón" al lado del Gimnasio Municipal, en audiencia en la próxima reunión de Concejo a las 10:30 hrs. en sala de Alcaldía, sin ningún compromiso.

Modificación Nº 4 del 11.04.2012 del Departamento de Salud Municipal. Por la suma de M\$ 43.015.

Expone la Modificación Presupuestaria el Sr. René Aburto encargado de Finanzas del departamento de salud municipal.

Sr. Oyarzo no aprueba la modificación se debe ser consecuente propuso que con estos fondos se cancelara un pie del leasing.

Sra. Marcela Sanhueza se había analizado anteriormente lo aprueba.

El Sr. Avilés no aprueba estos fondos estaban considerados para leasing si lo aprobara no seria consecuente.

La Sra. Graciela Henríquez la aprueba deja observación que con esta plata se podría haber continuado cancelando arriendo en el hospital.

El Sr. Jorge Ríos Director de Salud Municipal él no esta de acuerdo con continuar arrendando.

El Sr. Avilés los M\$ 100.000 se hubiera invertido en un proyecto definitivo de construcción del CESFAM habría sido mejor por que tendría algo definitivo.

El Sr. Sepúlveda cuando se trabajo ene este tema en la mesa sobre el CESFAM provisorio, salud mejor para la gente se requiere un espacio cómodo. El CESFAM Provisorio esta terminado ha mediado de mayo.

La Sra. Presidenta aprueba la modificación presupuestaria de salud Municipal.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria Nº 4 del 11.04.2012 por la suma de M\$ 43.015, con los votos de la Sra. Presidenta Edita Mansilla, Sra. Marcela Sanhueza, Sra. Graciela Henríquez y Sr. Vicente Sepúlveda, no aprueba el Sr. Avilés y Sr. Oyarzo

Modificación Presupuestaria de Educación Municipal Nº 3 de fecha 19.04.2012 por la suma de M\$ 115,467.

La Sra. Marcela Sanhueza los colegas están muy contentos por que se le esta cancelando oportunamente la indemnización de la jubilación.



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PUCÓN

Expone la Modificación la Sra. Isabel Sepúlveda encargada de Finanzas del departamento de educación, lo que urgente aprobar el ítem 05.03.003.002.013 Fondos para pago bonificación por retiro profesores ya que la Sra. Eliana Navarrete Riquelme, mañana cumple 61 años y no se podría cancelar la indemnización.

La Sra. Marcela sobre el tema punto 3 sobre Capacitación considera que es muy importante se capacite a los profesores y se publique para que todos participen.

El Sr. Sepúlveda sugiere se vea que la alimentación que se entregue a los niños en los internados sea equilibrada y de buena manipulación ya que ALICOPSA no entrega alimento a los internados, sugiere que se trabaje con Nutricionista.

El Sr. Oyarzo aprueba parcial la Modificación solo ítem de cancelación a profesores y que la Modificación las hagan llegar como corresponde con cinco días de anticipación como se establece.

Sr. Avilés concuerda con la observación del Sr. Oyarzo, la aprueba

Se aprueba la Modificación Presupuestaria Nº 3 de fecha 19.04.2012 por la suma de M\$ 115.467, se aprueba con los votos Sr. Sepúlveda, Sra. Graciela Henríquez, Sra. Edita Mansilla, Sr. Armin Avilés y Sr. Oyarzo aprueba el ítem del pago Bonificaciones a profesores, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del Departamento de Educación Municipal.

AUDIENCIA BIENESTAR MUNICIPAL:

El Sr. Miguel Moncada como presidente del Comité de Bienestar entrega Balance Anual Año 2011.

El Sr. Avilés consulta al Sr. Presidente del Bienestar que sucede con el convenio con la Farmacia Cruz Verde.

El Sr. Miguel Moncada que esta cerrada la cuenta con la farmacia Cruz Verde por que el Departamento de Educación y Salud le descuenta a los funcionarios, pero no cancelan las cuentas a la farmacia u otros servicio, esto ha estado ocurriendo, como la finanzas de Cruz Verde las llevan ha nivel central se tiene la información cuando realizan balance a fin de año e informan de las cuentas adeudadas. La Sra. Magdalena Olivo el fin de años cuando se solicito cancelar le comunico que no tenían los fondos.

El Sr. Oyarzo consulta si esto seria malversación de fondos se realizan los descuentos a los funcionarios y no se paga lo adeudado por convenio.

La Sra. Presidenta llama a Educación para dar la respuesta y se informara sobre el tema. Por que ella no sabia de esta situación.

El Sr. Miguel Moncada informe en reunión de asamblea del bienestar



El Sr. Oyarzo se esta viendo que el departamento de finanzas de educación no esta trabajando como corresponde.

Los señores concejales agradecen a Comité de Bienestar por la rendición de cuenta del año 2011, documento que se adjunta a la presente acta.

La Sra. Presidenta da lectura a solicitud de la madre del menor Ángel Villarroel Astudillo que solicita ayuda económica de \$ 940.000 para realizarse un examen en Santiago, según informe de la Srta. Asistente Social Cecilia Fernández.

Por la unanimidad de los señores concejales presentes aprueban la ayuda social por un valor de \$ 940.000 para el menor Ángel Villarroel Astudillo para realizarse examen en la ciudad de Santiago.

La Sra. Presidenta solicita que el Sr. Arquitecto de Secpla informe sobre el Convenio Mandato por el Diseño "Remodelación Plaza de Armas de Pucón".

El Sr. Andrés Olivares que se solicita autorización por el diseño técnico y que se llama a licitación le Proyecto "Remodelación Plaza de Armas de Pucón, donde el municipio debe aportar la suma de M\$31.000, este convenio Mandato será con el MOP con la Dirección de Arquitectura para que realice la gestión técnica y administrativa para la ejecución del diseño, de acuerdo al Programa Arquitectónico que determine el proyecto de Arquitectura, estructuras y especialidades concurrentes y documentación pertinente. Las decisiones técnicas serán entregadas por el municipio. Con participación ciudadana, las autoridades Alcaldesa y Concejo Municipal.

El Sr. Avilés consulta si esta considerado estacionamiento subterráneo, hoy podría solucionar el problema de estacionamiento en la comuna.

El Sr. Olivares se deberá estudiar las napas freáticas. Es complicado por encontrarse tan cerca el lago.

El Sr. Oyarzo sugiere que se estudie la vida de los árboles de la plaza con Ingeniero Agrónomo se le podría solicitar a CONAF o INDAP.

Por la unanimidad de los concejales presentes aprueban el Convenio Mandato por Diseño "Remodelación Plaza de Armas de Pucón", aprueban el aporte de M\$31.000 con cargo al presupuesto 2012.

El Sr. Oyarzo solicite la bitácora del vehículo arrendado considero una falta de respeto no indica cantidad de combustible la persona que lo manejo y mas aun no coincide la placa de patente.

El Sr. Avilés por este arriendo se cancela \$ 700.000 mensual más combustible.

El Sr. Sepúlveda que se estudie la posibilidad de comprar un vehículo.

La Sra. Karina López entrego el informe sobre el Eco parque solicitado por los concejales a la Sra. Edita Mansilla.



La Sra. Presidenta para aclarar las inversiones del eco parque se realizara una exposición completa al concejo municipal.

El Sr. Encargado de Turismo don Alan Granzón hace entrega de la documentación que tiene sobre el Centro Invernal del Volcán Villarrica sobre las gestiones que se ha realizado con CONAF, la única vez que se reunió con el Sr. Oscar Pontiño fue el 02.02.2012 donde se revisaron las bases de Licitación que no son las mismas que se analizara el día de hoy con SENATUR, CONAF.

Mensaje de la Sra. Alcaldesa Edita Mansilla B.

La Sra. Alcaldes informa que sostuvo reunión en la SUBDERE con el Sr. Meza y subsecretario Sr. Flores con carpetas de proyectos y se comprometieron aprobarlas a la brevedad.

La Sra. Alcaldesa asiste a la audiencia con Bienes Nacionales no fue posible reunirse con la Sra. Ministra, hable con el Subsecretario por el caso del terreno de la JUNAEB haciendo presente en las condiciones que se encuentra y sería conveniente que pasara a la administración del municipio, se comprometió a realizar un catastro de los terreno de la comuna. Posteriormente se firmo el Convenio con la CEPAL donde se contratara a Sr. David Rosemblut para que trabaje por la comuna verde.

La Sra. Alcaldes el día miércoles llegue a Viña del Mar al Seminario de Mujeres Lideres, la Sra. Graciela Henríquez llego el día martes, la Sra. Marcela Sanhueza llegó el día miércoles, fue un seminario de mucha calidad sobre tema de mujeres lideres, con representantes de otros países como Colombia, se me permitió participar comisiones con todas las participantes de los distritos de todas las bancadas políticas. Ministras del SENAM, presentación de parlamentarios. Se trato el tema de medio ambiente y se nos invito a la Cámara de Diputado para el día 09.05.2012 a la Comisión de Medio Ambiente para participar y exponer nuestros problemas comunales.

La Sra. Graciela Henríquez se tocaron temas de la sociedad cultural, política femenina, reforma a la salas cunas, prenatal y agenda corta.

La Sra. Edita realice dos propuestas creación de Sala cuna se solicito aporte especiales para funcionarios municipales se debe tener mejores condiciones para los funcionarios.

La Otra proposición fue sobre el tema de aborto siempre se responsabiliza en un embarazo a las mujeres y son los hombre que deciden sobre el aborto, disponen del cuerpo de una mujer y por que no se esterilizan los hombres con aportes del estado.

La Sra. Marcela Sanhueza trate tema con la Comisión de Medio Ambiente se esta estudiante el tema odoríferos estuve escuchando el proyecto de ley odómetro. Se analizo sobre el retroceso en tema de genero ha bajado considerablemente en el caso curricular a nivel Nacional la educación. Y esta durmiendo la ley sobre cuota del tema de elección popular.



El Sr. Asesor Jurídico Jorge Cardenas informa sobre el congelamiento del Plano Regulador Comunal vigentes, se encuentra concluyendo el plazo, propone ampliación del congelamiento por tres meses más, por tanto se requiere de acuerdo de concejo.

Se aprueba la prorrogar y realizar los trámites administrativos para el congelamiento por tres meses del Plano Regulador de Pucón vigente, en las siguientes zonas:

- Zona Z-6E, desde El Carmelito hasta el acceso Volcán Villarrica
- Zona Z-9E, lado norte Camino Internacional, desde la proyección Avda. B. O'Higgins hasta El cruce Tres Esquinas.

La Sra. Presidente propone viajar a la Cámara de Diputado para participar en la Comisión de Medio Ambiente el 09.05.2012.

Aprueban viajar todo el Concejo Municipal y Presidenta a Valparaíso a la Cámara de Diputado a la Comisión de Medio Ambiente para presentar los problemas de la comuna relacionado con el Medio Ambiente, la reunión se realizara el 09.05.2012.

El Sr. Asesore Jurídico Jorge Cárdenas informa sobre el recurso de Protección Pincheira con Municipalidad por el supermercado UNIMAR el municipio gana el Recurso.

El Sr. Asesor Jurídico hace entrega de Dictamen N° 57918 del 12.09.2011 sobre consulta realizada por el Sr. Oyarzo por las reiteradas ausencias en reunión de concejo por parte del Sr. Hernán Saavedra Concejel de la comuna. El Sr. Saavedra no está infringiendo la Ley N° 18.695 Art. 88 presentando Licencias Medicas.

La Sra. Presidenta un camión Tolva el mas antiguo se encuentra en malas condiciones y se tendrá que rematar, solicite que se cotizara un camión de mayor tonelaje el valor es de \$ 75.000.000 y se podría solicitar un Leasing para adquirir un camión con estas características de doble puente.

Los señores concejales consideran que es buena la proposición y están de acuerdo que se realicen las cotizaciones de un camión tolva doble puente.

La Sra. Presidenta en cumplimiento al Art. 67 de la ley N° 18.695 hace entrega al Concejo Municipal la Cuenta Publica Gestión 2011. Invita a participar en la cuenta Publica de la comunidad que se realizar el viernes 27.04.2012 a la 18.00 hrs. en Salón de Hotel Pucón.

El Sr. Mauricio Oyarzo se excusa que por motivos familiares deberá viajar a la ciudad de Santiago.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Armin Avilés



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

- 1.- Consulta por el Evento Motoqueros en la comuna
- 2.- Sobre estudio de las garitas en el By Pass
- 3.- Reitera la petición de cancelación de las Empresas Publicitarias.
- 4.- Consulta sobre estacionamiento para Cementerio, se reitere al MOP la necesidad urgente de solucionar el cruce al Cementerio Municipal.

La Sra. Graciela Henríquez propone donde se le expropio al Sr. Castro se podría hacer el estacionamiento del Cementerio.

Sra. Marcela Sanhueza que se converse con Bomberos y se realice un estacionamiento permanente en el sector.

Sr. Sepúlveda que se saque la 3ª Compañía de Bomberos y se cambie el Cuartel.

La Sra. Presidenta todas las observaciones del By Pass, estacionamiento, estudios se está canalizando con la DOM:

La Srta. Lorena Fuentes DOM se invito al funcionario del MOP de seguridad vial y se trabajo el tema de seguridad del colegio, sugiero que se solicite asesoría sobre el tema de mejoramiento del by pass.

La Sra. Presidenta con el estudio que esta realizando sobre el transito de la comuna SENTRA se podría incorporar las necesidades de seguridad del By Pass.

La Sra. Lorena Fuentes se debe realizar estudios complementarios como el caso del cruce de la calle Colo-Colo.

La Sra. Marcela Sanhueza solicita que se invite al SEREMI de Obras Publicas para tratar el tema de seguridad de acceso al Colegio Carlos Holzapfel y demás falencias.

La Sra. Marcela Sanhueza consulta sobre la construcción de veredas que todavía no se construyen en calle Los Pellines que no se construya frente a la plaza por que no tiene circulación y se construya por el lado del Sr. Colipe.

La Sra. Presidenta revisara el proyecto de veredas con la finalidad de entregar respuesta.

El Sr. Sepúlveda sobre la construcción de veredas en Caburgua se estaría construyendo sobre la tierra.

La Srta. Lorena Fuentes se intervino esta semana la construcción de veredas de Caburgua se ha tratado de atrasar, se analizara la situación observada por el Sr. Sepúlveda, sobre el atraso se esta coordinando varias obras en terreno en que situación está y la importancia.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
COQUIMBO

La Sra. Marcela Sanhueza solicita que se instale ascensor en el edificio municipal, hubo reunión en el tercer piso con gente de la III edad y no podía subir.

La Srta. Lorena Fuentes el proyecto del asesor tiene un costo de M\$ 3.000 y no se cuenta con recursos.

La Sra. Presidenta se postule con cargo a la Circular N°39 la construcción del asesor del edificio municipal.

El Sr. Oyarzo solicita que se le de termino al retiro de las casetas telefónicas.

La Sra. Presidenta que por insistencia del Sr. Oyarzo el Sr. Administrador recupero la suma de \$ 4.000.000, mucha publicidad no se cobraban.

El Sr. Oyarzo consulta por el término del sumario por rotura de parabrisas del auto del Sr. Mauricio Gutiérrez para que le paguen.

El Sr. Administrador informa que el sumario esta terminado pero no hay responsables.

El Sr. Oyarzo hace entrega del informe de la Bitácora del vehículo arrendado lo considera poco serio, yo vi a la Srta. Karina López manejando y si le paso algo quien responderá, el control esta desde el mes de febrero y se ha gastado 104 lts. Petróleo es súper económica, se debe llevar un control de igual forma que un vehículo de propiedad municipal.

El Sr. Sepúlveda solicita que se mejoren las Postas de los sectores de Caburgua y Relicura los adultos mayores están trabajando en la Sede, sugiere que se postulen a mejoramiento.

La Sra. Presidenta se han reparado la Posta de Paillaco, Quelhue y se realizara mejoramiento a Centro de atención de Los Arrayanes arrendando espacio en el Colegio Monte María, se ha realizado obras pero no se puede hacer todo.

El Sr. Sepúlveda solicita que se retire la micro en los sectores rurales que se encuentran en las postas. El Sr. Administrador esta trabajando en el retiro de escombros.

La Sra. Graciela Henríquez los locatarios de la calle Fresia tenían que retirar las terrazas, si ellos conocen la Ordenanza del Bulevar imprimir la ordenanza y hacerla llegar y les informe que deben guardarla ellos.

La Srta. Lorena Fuentes cuando se les entrego las terrazas se les informo que ellos se deben hacer responsables de guardarlas y debían ser retiradas después de Semana Santa. No se les entrego copia de la ordenanza.

El Sr. Cárdenas señala que del 21 al 25 de Mayo un Congreso de Jueces de Policía Local y el tema serán análisis de Ordenanzas.

El Sr. Administrador sobre tema de evento de la Fiesta de la Cerveza que realizo en el mes de febrero la Empresa Andersen se tiene que evaluar si se le otorga la concesión por ocho años.



Se levanta la Sesión a las 15:00 hrs.

ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba el acta Ordinaria N° 278 de fecha 11.04.2012 con la observación realizada por la Sra. Graciela Henríquez antes señalado.
- 2.- Por la unanimidad de los señores concejales presente se aprueba el Acta Extraordinaria N° 145 de fecha 13.04.2012.
- 3.- El H. Concejo Municipal acuerda recibir al Sr. Miguel Espinoza Vargas y el Sr. Rolf Zarate Torres, para que expongan su proyecto de "Pueblito Pucón" al lado del Gimnasio Municipal, en audiencia en la próxima reunión de Concejo a las 10:30 hrs. en sala de Alcaldía.
- 4.- Todos los señores concejales solicitan que se busque la forma administrativa para dar solución a la Asociación de Fútbol Rural de Pucón Pulafquen.
- 5.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 4 del 11.04.2012 por la suma de M\$ 43.015, con los votos de la Sra. Presidenta Edita Mansilla, Sra. Marcela Sanhueza, Sra. Graciela Henríquez y Sr. Vicente Sepúlveda, no aprueba el Sr. Avilés y Sr. Oyarzo
- 6.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 3 de fecha 19.04.2012 por la suma de M\$ 115.467, se aprueba con los votos Sr. Sepúlveda, Sra. Graciela Henríquez, Sra. Edita Mansilla, Sr. Armin Avilés y Sr. Oyarzo aprueba el ítem del pago Bonificaciones a profesores, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del Departamento de Educación Municipal.
- 7.- Se aprueba la prorrogar y realizar los trámites administrativos para el congelamiento por tres meses del Plano Regulador de Pucón vigente, en las siguientes zonas:
 - Zona Z-6E, desde El Carmelito hasta el acceso Volcán Villarrica
 - Zona Z-9E, lado norte Camino Internacional, desde la proyección Avda. B. O'Higgins hasta El cruce Tres Esquinas.
- 8.- Aprueban viajar todo el Concejo Municipal y Presidenta a Valparaíso a la Cámara de Diputado a la Comisión de Medio Ambiente para presentar los problemas de la comuna relacionado con el Medio Ambiente, la reunión se realizara el 09.05.2012.


GLADIELA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA

EDITA E. MANSILLA BARRIA

PRESIDENTA

